



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLEGAS

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 9 de julio de 2020, se aprobó la cesión en precario a la Asociación Cultural «Ellos y Ellas» de Villegas del edificio de una planta sito en calle Santa Ana, n.º 2, para sede y desarrollo de su actividad.

No habiéndose presentado alegaciones ni reclamaciones durante el periodo de información pública se considera aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Villegas, a 1 de octubre de 2020.

El alcalde,
José Antonio Ramos Corralejo